

CIRCULAR No. SGC-2017- 067

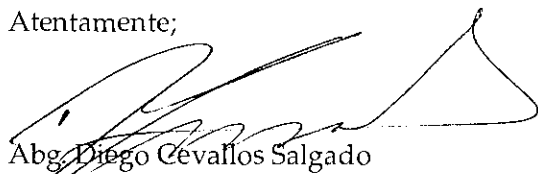
**PARA:** FUNCIONARIOS SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO-  
**DE:** Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**ASUNTO:** Constatación física de bienes 2017  
**FECHA:** 18 de octubre de 2017.

Con la finalidad de cumplir los lineamientos establecidos en el **ACUERDO NO. 041-CG-2016**, que contiene el **REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO**, mismo que en su artículo 10 establece "**Art. 10.- Constatación Física y Obligatoriedad de inventarios. En cada unidad administrativa se efectuará la constatación física de los bienes, por lo menos una vez al año, en el último trimestre, con el fin de controlar los inventarios en las entidades u organismos y posibilitar los ajustes contables. En ella podrán intervenir el Guardalmacén o quien haga sus veces, el Custodio Administrativo y el titular de la Unidad Administrativa o su delegado. De tal diligencia se presentará a la máxima autoridad de la entidad u organismo, en la primera quincena de cada año, un informe de los resultados, detallando todas las novedades que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable y las sugerencias del caso; además, el Acta suscrita por los intervinientes. Se enviará a la Unidad Financiera o quien haga sus veces, copia del informe de constatación física realizado para los registros contables correspondientes**".

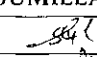
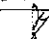
Solicito a ustedes coordinar y proporcionar las facilidades pertinentes en los próximos días a la Señora Sandra Herrera, **CUSTODIA ADMINISTRATIVA** de esta Secretaría General, de manera que se pueda cumplir a cabalidad con lo antes señalado.

Atentamente;



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	SHerrera	PSG	2017-10-18	
Revisión:	JMorán	PSG	2017-10-18	

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico  
Ejemplar 3: Adjunto en antecedente  
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo